

15 de febrero de 2011

CEDH INTEGRA EXPEDIENTE TRAS DISTURBIOS EN CENTRO DE INTERNAMIENTO JUVENIL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ha iniciado un expediente de queja derivado de los disturbios registrados el sábado 12 de febrero en el Centro de Internamiento Juvenil y este día se dictarán Medidas Precautorias tendientes a garantizar la seguridad e integridad de los jóvenes, además de mantenerse vigilante para que en todo momento les sean respetados sus derechos humanos.

La investigación está a cargo de la Tercera Visitaduría Especializada en Materia Penitenciaria, cuyo personal recaba las versiones de los jóvenes involucrados, además de que ya se han solicitado informes a las autoridades estatales que participaron en los hechos como lo son: La Dirección del Centro de Internamiento Juvenil, la Dirección General de Seguridad Pública del Estado y la Policía Ministerial del Estado.

Las medidas precautorias que este martes se dictarán a las autoridades responsables del **CIJ** también son consecuencia de las inspecciones realizadas luego del pasado 10 de enero, cuando una riña hizo evidentes diversas situaciones de riesgo para los jóvenes internados y para el personal de seguridad y custodia del lugar. Tales situaciones en su momento se hicieron saber a las autoridades del Centro de Internamiento Juvenil.

Una de las preocupaciones más serias en este momento para la Comisión Estatal de Derechos Humanos es velar porque se garantice la atención médica integral a todas las personas que resultaron lesionadas en los disturbios (jóvenes internos y agentes de autoridad).

Para ello la CEDH reitera su compromiso de coadyuvar ante las autoridades del Centro de Internamiento, a fin de tratar de evitar que tales situaciones se vuelvan a presentar, todo ello en el marco de las Convenciones Internacionales relativas al tratamiento de los menores sujetos a privación de su libertad.